PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION N° 532.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2018 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ASCENSORES PARA EL CONGRESO NACIONAL" PLURIANUAL.

Asunción, 10 de diciembre de 2018

VISTO:

El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre la oferta presentada en el marco de la LCO N° 16/2018 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ASCENSORES PARA EL CONGRESO NACIONAL" PLURIANUAL, de fecha 05 de diciembre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art.1° Adjudicar a la empresa **RENFE S.A.**, la LCO N° 16/2018 "Provisión e Instalación de Sistema de Ascensores para el Congreso Nacional" Plurianual por un monto total de G. 228.376.992.- (guaraníes doscientos veintiocho millones trescientos setenta y seis mil novecientos noventa y dos), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; distribuidos de la siguiente manera: para el año 2018 por un monto de Gs. 68.513.097.- (guaraníes sesenta y ocho millones quinientos trece mil noventa y siete) y para el año 2019 el monto de Gs. 159.863.894 (guaraníes ciento cincuenta y nueve millones ochocientos sesenta y tres mil ochocientos noventa y cuatro); sujetos a la aprobación definitiva de la partida presupuestaria correspondiente, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art.2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Silvio A. Ovelar B.
Presidente